UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Teoría de las Relaciones Laborales		Código	760G01010
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	GallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Lopez Coira, Jose	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es	
Profesorado	Lopez Coira, Jose	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	1. Se cursa en el primero curso del grado, como materia obligatoria. 2. Se trata de una materia a través de la que se pretende capacitar al estudiantado en el empleo de los conceptos, de las perspectivas y de los modelos de producción en que pueden operan las relaciones laborales. 3. Los contenidos de la materia, estrechamente relacionados con las demás materias que conforman el plano de estudios, responden a la necesidad de incorporar a la formación del estudantado las habilidades y herramientas esenciales para conocer las dinámicas que tienen lugar en las relaciones laborales, tanto individuales cómo colectivas. 4. Concretamente, se persigue que el estudiantado pueda realizar un análisis de la realidad jurídico-laboral, habida cuenta su capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales, para percibir las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales, para valorar las decisiones emanadas de los sujetos que intervienen en las relaciones laborales, para analizar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales, y por último, para apreciar las diferencias existentes entre los diferentes modelos de bienestar 5. Todo esto explica que se establezcan como objetivos: 1) capacitar para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales; 2) capacitar para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales; 3) capacitar para valorar las decisiones emanadas de los sujetos que intervienen en las relaciones laborales; 4) capacitar para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales; y 5) capacitar para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A3	Salud laboral y prevención de riesgos laborales.
A11	Teoría y sistemas de relaciones laborales.
A12	Historia de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A15	Dirigir grupos de personas.
A22	Planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
B1	Resolución de problemas.

B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B17	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Marco normativo regulador de las relaciones laborales. Salud laboral y prevención de riesgos laborales. Teoría y sistemas de relaciones laborales. Historia de las relaciones laborales.	A1 A3 A11 A12		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. Seleccionar y gestionar información y documentación laboral. Dirigir grupos de personas. Planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados. Aplicar los conocimientos a la práctica. Trabajo en equipos. Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.	A13 A14 A15 A22 A27 A31	B1 B5 B9	C1 C4 C6
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. Motivación para la calidad. Adaptación a nuevas situaciones. Sensibilidad de cara a temas medioambientales. Valorar criticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.	A32 A33	B2 B6 B12 B13 B17	C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema

PARTE PRIMERA INTRODUCCIÓN.	TEMA 1. LA TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES. TEMA 2. TEORÍAS Y MODELOS ANALÍTICOS DE LOS SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES.
PARTE SEGUNDA HISTORIA DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA ESPAÑOL DE RELACIONES LABORALES	TEMA 3. A ETAPA DE DISPERSIÓN NORMATIVA. TEMA 4. A ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN NORMATIVA. TEMA 5. LA ACTUAL ETAPA DE IMPREGNACIÓN CONSTITUCIONAL Y DE EUROPEIZACIÓN.
PARTE TERCERA LA REGULACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA ESPAÑOL DE RELACIONES LABORALES.	TEMA 6. LAS FUENTES DEL SISTEMA ESPAÑOL DE RELACIONES LABORALES. FUENTES INTERNAS. TEMA 7. LAS FUENTES DEL SISTEMA ESPAÑOL DE RELACIONES LABORALES. FUENTES INTERNACIONALES.
PARTE CUARTA LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL.	TEMA 8. EL TRABAJADOR. TEMA 9. EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA. TEMA 10. EL CONTRATO DE TRABAJO.
PARTE QUINTA LAS RELACIONES LABORALES COLECTIVAS.	TEMA 11. LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES. TEMA 12. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS CONFLICTOS COLECTIVOS
PARTE SEXTA LAS RELACIONES LABORALES DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA.	TEMA 13. LOS MODELOS COMUNITARIO Y COMPARADO, EUROPEO Y NORTEAMERICANO, DE RELACIONES LABORALES. TEMA 14. EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN O MUNDIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN LAS RELACIONES LABORALES.
TEMA 7. EL CONFLICTO LABORAL. PROCEDIMIENTOS DE COMPOSICIÓN Y MEDIOS DE PRESIÓN.	1. Teorías sobre el conflicto laboral. 2. Tipología del conflicto laboral. 3. La conflictividad laboral en España y Europa. 4. Los procedimientos de composición de los conflictos laborales (judiciales y extrajudiciales). La resolución autónoma de los conflictos. 5. Los medios de presión en el conflicto laboral.
TEMA 8. LOS MODELOS Y SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES.	1. Los sistemas de relaciones laborales desde una perspectiva teórica. La dialéctica entre convergencia y divergencia. 2. Modelos comparados de relaciones laborales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**

Prueba objetiva	A1 A11 A12 A13 A14 A22 A27 A31 A32 A33 B1 B2 B5	2	6	8
Trabajos tutelados	A3 A11 A12 A13 A15 A32 A33 B9 B13 B17 C1 C4	20	40	60
Sesión magistral	A1 A11 A12 A14 A27 A32 A33 B6 B12 C6 C7 C8	27	54	81
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Prueba objetiva	Prueba oral o escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas
Trabajos tutelados	Metodoloxía deseñada para promover a aprendizaxe autónoma dos estudantes, baixo a tutela do profesor e en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente ao aprendizaxe do ?cómo facer as cousas?. Constitúe unha opción baseada na asunción polos estudantes da responsabilidade pola súa propia aprendizaxe. Este sistema de ensino baséase en dous elementos básicos: a aprendizaxe independente dos estudantes e o seguimento desa aprendizaxe polo profesor-titor.
Sesión magistral	Exposición oral en inglés y castellano, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Prueba objetiva Sesión magistral Trabajos tutelados	La actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio de los contenidos de esta materia proporcionándole orientación apoyo e motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en las tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) y tiene especial utilidad para el alumno con dispensa de asistencia o matrícula parcial. No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica, ya que esta hace referencia a la necesidad de asignar a cada alumno un tutor desde el primer curso hasta que finaliza los estudios universitarios de grado, con el objetivo de ofrecer un soporte permanente y formal en aquellos momentos en los que debe tomar decisiones.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**

Prueba objetiva	A1 A11 A12 A13 A14 A22 A27 A31 A32 A33 B1 B2 B5	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida elaborado rigurosamente que permite evaluar conocimientos, capacidades destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para las evaluaciones diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede constituir con un solo tipo de alguna de estas preguntas	80
Trabajos tutelados	A3 A11 A12 A13 A15 A32 A33 B9 B13 B17 C1 C4	Metodoloxía deseñada para promover a aprendizaxe autónoma dos estudantes, baixo a tutela do profesor e en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente ao aprendizaxe do ?cómo facer as cousas?. Constitúe unha opción baseada na asunción polos estudantes da responsabilidade pola súa propia aprendizaxe. Este sistema de ensino baséase en dous elementos básicos: a aprendizaxe independente dos estudantes e o seguimento desa aprendizaxe polo profesor-titor.	20

Observaciones evaluación

I. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN 1. Del volumen total del trabajo del estudiantado en esta materia, una gran parte corresponde al trabajo individual o en grupo que el propio estudiantado se compromete a realizar sin la presencia de la persona encargada de la docencia. 2. La evaluación del aprendizaje debe comprender tanto el proceso como el resultado obtenido, habida cuenta siempre que la manera de evaluar condiciona el método de aprendizaje e influye en el propio aprendizaje. 3. La prueba escrita objetiva evalúa el resultado obtenido, pero no permite evaluar con exactitud el proceso de aprendizaje. Precisamente por esto, se valorará el rendimiento y los aprendizajes obtenidos a través de la combinación entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final, de modo que la calificación será el resultado de la evaluación continua y de la realización de una prueba final. 4. La evaluación continua implica valorar el esfuerzo y el proceso en el aprendizaje por medio de la participación del estudiantado. 5. La prueba objetiva implica valorar los resultados del aprendizaje.

II. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

1º) La puntuación total de la asignatura comprende dos partes : la prueba objetiva que representa el 50% de la nota , y el conjunto de prácticas realizadas durante lo curso ,que comprenderá el 50% restante. La entrega de las prácticas para su valoración por el profesor solo podrá realizarse en la plataforma Moodle y dentro del plazo indicado en cada caso por el profesor.

2º) Es imprescindible alcanzar el 50% de la calificación correspondiente a cada uno de los apartados a evaluar para que se sumen las diferentes metodologías de cara a obtener una nota media final. De no conseguir el mínimo exigido en alguna de las partes, el alumno no superaría la materia.

3º) El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia deberá cumplir con los mismos requisitos que el resto del alumnado, al no tener ponderación en su evaluación la asistencia presencial a clase.

III. SEGUNDA CONVOCATORIA: En la convocatoria de Julio los alumnos deberán examinarse de la parte de la asignatura que no superasen en la convocatoria ordinaria, guardándose la nota de la parte superada. És decir: de tener superada la prueba objetiva, deberían entregar el portafolios; de tener superado el portafolios, deberían realizar la prueba objetiva; de no tener superada ninguna, deberán superar ambas.

Fuentes de información

Básica	- MARTINEZ GIRON, J., ARUFE VARELA, A., y CARRIL VAZQUEZ, X.M. (Última edición´). Derecho del Trabajo. Netbiblo - MARTINEZ GIRON, J., y ARUFE VARELA, A. (Úlltima edición). Derecho Crítico del Trabajo. Atelier - MONEREO PÉREZ, J.L. Y VVAA (Última edición´). Manual de Teoría de las Relaciones Laborales. Madrid. Ed. Tecnos. - J.M.BLANCH RIBAS (Coord.) (Útima edición). Teoría de las Relaciones laborales. Fundamentos.. Universitat oberta de Catalunya - J.M.BLANCH RIBAS (Coord.) (Úlltima edición). Teoría de las Relaciones laborales.Desafíos.. Universitat oberta de Catalunya - RIBON SEISDEDOS, M.A. (Úlltima edición). Teoría de las Relaciones laborales. Aproximación desde la sociología..
Complementária	Como bibliografía complementaria se recomiendan: ? J.M. BLANCH RIBAS (Coordinador), M.J. ESPUNY TOMAS, C. GALA DURAN y A. MARTIN ARTILES, Teoria de las relaciones laborales. Fundamentos, Universitat Oberta de Catalunya (2003).? J.M. BLANCH RIBAS (Coordinador), M.J. ESPUNY TOMAS, C. GALA DURAN y A. MARTIN ARTILES, Teoria de las relaciones laborales. Desafíos, Universitat Oberta de Catalunya (2003).? J.D KÖLER y A. MARTÍN, Manual de Sociología del Trabajo y delas RelacionesLaborales, Delta (Madrid, 2005).

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Introducción al Derecho/760G01001
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Derecho Societario y Cooperativo/760G01006 Historia Social y Política Contemporánea/760G01009
Asignaturas que continúan el temario
Derecho del Trabajo I/760G01011 Derecho Sindical II/760G01014 Derecho de la Seguridad Social I/760G01021 Auditoría Laboral/760G01035 Derecho Laboral Comunitario e Instituciones de la Unión Europea/760G01036 Historia Social del Trabajo/760G01040 Procedimiento Administrativo Laboral y Sancionador/760G01042 Relaciones Laborales en el ámbito Naval y Marítimo-Pesquero/760G01043 Derecho Sindical I/760G01013 Derecho del Trabajo II/760G01012 Derecho de la Seguridad Social II/760G01022
Otros comentarios
Se recomienda la asistencia a clase, la realización de todas las actividades que se planifiquen en la misma y la participación en los actos académicos y no académicos organizados tanto por los profesores que imparten la materia como por el centro. Se advierte expresamente a los alumnos de que en esta materia se hace uso, como medio preferente para el desarrollo de la asignatura, de la plataforma Moodle y de la plataforma Teams por lo que es responsabilidad del alumno el uso de esta herramienta y su periódica consulta.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías